



Resolución  
N° 136/2017

Acta N°  
029/2017

Pando, 31 de Julio 2017

VISTO: la necesidad de contar con una Cizalla para chapa en el Municipio.


**CONSIDERANDO:**

- 1) Que se utilizará para la destrucción de chapas de vehículos.
- 2) Que se consultaron tres presupuestos siendo el más conveniente el de la empresa Barraca 5 Esquinas con un costo de \$U 7.744 pesos Uruguayos IVA incluido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PANDO  
RESUELVE:**


1. Autorizar el gasto de \$U 7.744 (siete mil setecientos cuarenta y cuatro pesos uruguayos) IVA incluido para la compra de una Cizalla para chapa N° 3 1/8 Schulz-Somar a la empresa Barraca 5 Esquinas.
2. Enviar a Departamento de Tesorería para su conocimiento.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio
4. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local Y Participación.

  
Concejal Eduardo Méndez

  
Concejala Ruth Diverio

  
Alcalde Acides Pérez

  
Concejal Ricardo Paredes

  
Concejal Juan Rodríguez